Villa Hayes, 10 de Mayo de 2.019.-

Nota UOC Nº **_129_**/19

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a esa Dirección, en respuesta a la Nota de Reparo DNCP/DNC Nº 6947/2019, con respecto al Contrato remitido con relación al llamado, **"ADQUISICION DE RIPIO PARA RELLENO DE CALLES" ID Nº 363.660.**

Al respecto se informa que la remisión del contrato antes del plazo establecido por el **Decreto Nº 7.434/11** en su **Art. 34**, es realizada en vista a las necesidades que estamos teniendo en cuanto al relleno y arreglo de las calles del Departamento que están en deplorable estado tras las intensas y constantes lluvias, y también en vista a que estamos en estado de emergencia y necesitamos contar con este elemento fundamental para paliar una de las tantas necesidades que tenemos, por lo que se sugiere la continuación del proceso para contar con el código.

Esperando contar con la viabilidad del proceso, aprovecho la oportunidad para extenderle mis fraternos saludos.

Muy atentamente.

EDGAR DARIO MARTINEZ INSFRAN
Responsable de la U.O.C.

Scanned by CamScanner